

## Descifrando el baremo de méritos de la ampliación de listas de empleo maestros/as

 Jueves, 18 de Octubre de 2018 14:33:33



Dado que la Consejería de Educación no ha procedido a ello y existiendo muchas consultas respecto al "galimatías" de baremo que la Administración ha publicado para la ampliación extraordinaria de la lista de empleo del cuerpo de maestros/as, el STEC-IC ha conseguido descifrar el mismo y establecer a qué apartado del baremo de la convocatoria corresponde cada uno de los epígrafes del baremo publicado. Esta sería la equivalencia: EPÍGRAFES BAREMO PUBLICADO (MAESTROS/AS) CORRESPONDENCIA BAREMO CONVOCATORIA AMPLIACIÓN LISTAS DE EMPLEO A1 A. EXPEDIENTE ACADÉMICO A2 B. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA EN CENTROS PÚBLICOS A2.1 B.1. EXPERIENCIA DOCENTE EN EL MISMO CUERPO A2.2 B.2. EXPERIENCIA

DOCENTE EN DISTINTO CUERPO A3 C. FORMACIÓN IDIOMÁTICA RESTO DE EPÍGRAFES NO VÁLIDOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO

Sistema utilizado para el cálculo de la puntuación obtenida en este apartado:

Con

NOTA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO			
ESCALA DE 0 a 10	PUNTOS	EN CRÉDITOS ESCALA DE 0 A 4	PUNTOS
De 6,00 a 7,00	1	De 1,25 a 1,75	1
De 7,01 a 8,00	2	De 1,76 a 2,25	2
De 8,01 a 9,00	3	De 2,26 a 3,00	3
De 9,01 a 10	4	De 3,01 a 4,00	4

posterioridad a esta aclaración del STEC-IC, la Consejería de Educación ha publicado una [nota informativa](#) aclarando, en la línea ya adelantada por esta organización, los epígrafes del baremo de méritos. Desde el STEC-IC consideramos que la Consejería continúa con su empeño de "complicar" el procedimiento a los miles de interesados/as que pudieran querer reclamar. Resulta fácil deducir que no era nada difícil explicitar correctamente los epígrafes en el baremo de méritos publicado por la Administración.